

COMISIÓN DE MEMBRESÍA - TARJETAS DE CRÉDITO

Las tarjetas de crédito tienen una comisión de membresía, de acuerdo a lo estipulado en sus contratos y en el tarifario del Banco.

El cobro de la comisión de membresía figurará en el Estado de Cuenta correspondiente al año cumplido desde la emisión de la tarjeta de crédito.

¿Qué contempla la comisión de membresía?

Es un concepto que cobra el Banco por el servicio de administración de los beneficios que brindamos, como:

- ✓ Negociar los beneficios con la marca asociada a los que tendrán acceso los clientes.
- ✓ Acceso a la plataforma mundial de Visa/MasterCard para que pueda realizar consumos en otros países, paquetes de seguros con beneficios para el viajero, seguro de accidentes de viajes, servicio de asistencia al viajero, seguros de autos rentados.
- ✓ Emisión de tarjetas de emergencia a nivel mundial, para clientes que sufrieron causas de pérdida o robo.



- ✓ Administración de programas de descuentos.

Compra hasta en:



Beneficio:
Permanente
Simple
Transparente

- ✓ Administración de programas de recompensa (puntos o millas).



Esta comisión varía de acuerdo con los beneficios ofrecidos para cada tipo de tarjeta.

La comisión se encuentra detallada en la Hoja de Resumen Informativa que suscribe y acepta al momento de contratar la Tarjeta de Crédito. Asimismo, se encuentra publicada en nuestro tarifario y página web.

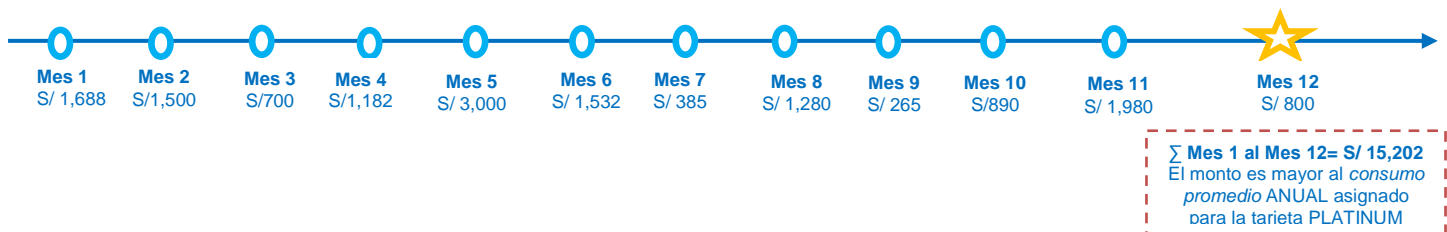
El Banco ha considerado otorgar el beneficio de exoneración de la comisión a sus clientes que cumplan con esta condición.

¿Cuáles son las condiciones para acceder a la exoneración de membresía?

- a) **No hay monto de consumo mínimo o máximo** en el mes, sólo deberás usar tu tarjeta de crédito mes a mes pero si deberás cumplir con el **consumo promedio total anual**, ya que cada tipo de tarjeta tiene uno asignado. Consúltalo en el **cuadro 1**.

Ejemplo: tarjeta Platinum (MasterCard o Visa):

- Consumo promedio anual : S/ 15,000



Cuadro 1:

(*)Monto a consumir por tipo de tarjeta en el año:

Programa de lealtad	Tipo de tarjeta	Consumo promedio anual*
Puntos Vida	Visa Signature	S/ 36,000
	Visa Platinum	S/ 15,000
	Visa Oro	S/ 7,200
	Visa Clásica	S/ 2,160
	Visa Repsol	S/ 2,160
	Visa Primera	S/ 2,160
	MasterCard Black	S/ 36,000
	MasterCard Platinum	S/ 15,000
	Mastercard Oro	S/ 7,200
LifeMiles	Visa LifeMiles Signature	S/ 36,000
	Visa LifeMiles Platinum	S/ 15,000
	Visa Lifemiles Oro	S/ 7,200

¿Qué operaciones SI se consideran para la exoneración de la comisión de membresía?



Compras en establecimientos



Compras por internet



Compras cuando sales de viaje



Cargos recurrentes

Subrogación de deuda



NUEVO

¿Qué operaciones NO se consideran para la exoneración de la comisión de membresía?

- ! Consumos en casino
- ! Pagos efectuados a favor de la deuda de tarjeta
- ! Disposición de efectivo
- ! Efectivo cuotas/ plus
- ! Pago de servicios a través de la web del banco (bbvacontinental.pe)
- ! Recaudaciones

¿Cuándo se devolverá la comisión?

El cobro de la comisión de membresía figurará en el Estado de Cuenta correspondiente al año cumplido desde la emisión de la tarjeta de crédito. Si aplicas a la devolución de membresía la devolución se reflejará en el mismo Estado de Cuenta.

Ejemplo: si adquirió su Tarjeta de Crédito en el mes de Abril 2015, el cobro de comisión de membresía se cargará en su tarjeta de crédito en el mes 12, es decir Abril 2016.

BBVA Continental
ESTADO DE CUENTA DE TARJETA DE CREDITO

Nombre: FRENTEO CANALUNA LILIANA
CALLE: AV. DEL 18 DE SET. 38
Dpto: LIMA
Código Postal: 15011

Programa VIDA

Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Saldo Anterior	Saldo Actual	Saldo Mínimo
01-04-2015	01-04-2015	0,00	0,00	0,00
01-04-2015	01-04-2015	0,00	400,00	400,00
01-04-2016	01-04-2016	0,00	0,00	0,00
01-04-2016	01-04-2016	0,00	400,00	400,00

INFORMACIÓN IMPORTANTE: Si solo realiza el pago mínimo de su deuda en dólares y no realiza más operaciones, esta se cancelará en 107 meses, pagando S/ 4.743,50 por comisiones y gastos. Si solo realiza el pago mínimo de su deuda en dólares y no realiza más operaciones, esta se cancelará en 107 meses, pagando US\$ 4.743,50 por comisiones y gastos.

PEN MEMBR. ANUAL Abril 2015 S/ 400.00
DEV. MEMBR. ANUAL Abril 2016 -S/ 400.00

A mayor Uso, Más Beneficios

- Mientras más uso le dé el cliente a su tarjeta, más posibilidades tiene para llegar a su meta de consumo.
- Los consumos permitidos te permiten acumular millas o puntos vida, dependiendo el programa de lealtad elegido.
- En el caso de las de la tarjeta de crédito Visa LifeMiles sólo acumulan millas.
- Los consumos de tus tarjetas de crédito adicionales también te permiten acumular millas o puntos vida.

El cálculo del consumo promedio considera ciclos de facturación, es decir, un periodo de aproximadamente 30 días que va desde el día de cierre hasta el mismo día del siguiente mes.

Preguntas Frecuentes

1. ¿Cuál es la comisión de membresía por tipo de tarjeta?

Programa de lealtad	Tipo de tarjeta	Membresía
Puntos Vida	Visa Signature	S/ 350
	Visa Platinum	S/ 280
	Visa Oro	S/ 190
	Visa Clásica	S/ 75
	Visa Repsol	S/ 75
	Visa Primera	S/ 75
	MasterCard Black	S/ 399
	MasterCard Platinum	S/ 280
	Mastercard Oro	S/ 190
	MasterCard Clásica	S/ 75
LifeMiles	Visa LifeMiles Signature	S/ 400
	Visa LifeMiles Platinum	S/ 330
	Visa Lifemiles Oro	S/ 220

2. Si no usa la tarjeta, ¿debe pagar la comisión de membresía?

Si no realizó consumos, se le cobrará la comisión de membresía pactada, pues el servicio igual estuvo disponible para usted.

3. Antes exoneraban la comisión sin solicitar un monto específico de consumos. ¿Es posible que sigan aplicando las mismas condiciones?

De acuerdo a la Hoja de Resumen Informativa de Tarjeta de Crédito que suscribe en señal de aceptación y conformidad, esta comisión debe ser siempre asumida por Usted.

Sin embargo, pensando siempre en lograr la satisfacción y fidelización de nuestros clientes, el Banco suele otorgar algunos beneficios respecto del cobro de esta comisión.

En esta oportunidad, las condiciones del beneficio de exoneración de la comisión son las mencionadas anteriormente.

4. ¿Si realizo una subrogación de deuda (cuotas o plus) con mi tarjeta de crédito, se considera dentro de los consumos para la exoneración de membresía?

Si, la modalidad de subrogación de deuda ya sea en cuotas o plus, si está considerada dentro de los consumos que el cliente realice durante el año.

5. ¿Los consumos que se realicen con las Tarjetas de crédito adicionales, se consideran?

Sí, los consumos realizados por las tarjetas adicionales se consideran para el cálculo del consumo promedio.